

Municipio de Chihuahua

Tesorería Municipal

Estado de Movimientos de Ingresos y Egresos del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2018
(Cifras Expresadas en Pesos)

I N G R E S O S

Impuestos				Aprovechamientos			
Predial	682,723,004			Multas Federales No Fiscales	2,680,493		
Traslación de Dominio de Bienes Inmuebles	255,284,185			Aprovechamientos de Obras Públicas	15,925,960		
Espectáculos Públicos	4,350,653			Otros Aprovechamientos	4,982,708		
Multas	12,939,240			Enajenación de Muebles e Inmuebles	6,384,582	29,973,743	
Recargos	24,385,361			Participaciones			
Actos de Ejecución	4,978,160	984,660,603		Fondo General	675,034,422		
Contribuciones de Mejoras				Fondo de Fiscalización	39,124,779		
Universitario	37,077,482			Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos	60,230		
Contribuciones Especiales	10,205,146			Fondo de Fomento Municipal	161,152,402		
Infraestructura y Equipamiento	6,044,673	53,327,501		Impuesto Estatal	147,921,231		
Derechos				Impuesto Especial sobre Productos y Servicios	16,371,510		
Derechos por Uso y Goce de Bienes Dominio Público	4,401,662			IEPS de Gasolina y Diesel	37,495,070		
Permisos Ganaderos	597,141			Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	15,258,097		
Permisos Obras Públicas	86,807,509			ISR Participable	76,415,444	1,166,833,185	
Legalización de Firmas y Certificados	7,694,616			Aportaciones			
Permisos Gobernación	14,272,139			Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento	554,335,560		
Aseo Urbano	20,328,732			Fondo de Aportaciones para la Infraestructura	83,070,844		
Alumbrado Público	172,808,696			Reintegros FAFM	167,265		
Fijación de Anuncios y Propaganda Comercial	6,419,238			Reintegros FISM	976		
Servicios de Mantenimiento Urbano	2,367			FORTASEG	45,302,332	682,876,977	
Servicios de Protección Civil	2,184,760			Convenios			
Derecho por Operaciones de Máquinas	4,925,953			Convenios	23,305,363	23,305,363	
Servicios de Vigilancia Especial	4,236,562	324,679,375		Empréstitos			
Productos				Empréstitos	129,000,000		
Arrendamiento de Edificios Varios	1,915,824			Suman los Ingresos			
Rendimientos Financieros	15,789,698			Cuentas de Balance			
Rendimientos Financieros FORTAMUN	247,025			Existencia Anterior			
Rendimientos Financieros FISM	7,524			Caja y Bancos	170,253,581		
Rendimientos Financieros FORTASEG	2,379	17,962,450		Fondos	16,462,985	186,716,566	
				Sumas iguales			
				4,429,301,455			

E G R E S O S

Subsidios Sector Social y Privado				Proyectos de Inversión			
Otros Subsidios				Inversión			
Subsidios y Transferencias para Paramunicipales	418,468,038	418,468,038		Infraestructura Cultural y Deportiva	8,086,887		
Desempeño de las Funciones				Desarrollo Urbano y Ecología	85,623,166		
Prestación de Servicios Públicos				Seguridad Pública	24,017,289		
Aseo Urbano	54,821,829			Áreas Verdes	10,372,078		
Recolección y Concesiones	177,920,192			Alumbrado Público	242,288,742		
Espacios Públicos y Áreas Verdes	56,554,087			Mantenimiento de Alumbrado Público	5,859,314		
Medio Ambiente y Ecología	9,150,000			Infraestructura Vial	159,466,053		
Protección Civil	34,807,412			Ejecución en Obras y Urbanización	37,672,420		
Seguridad Pública y Sociedad	675,232,562			Obras Hidráulicas y Sanitarias	68,110,028		
Desarrollo Social	71,628,920			Estudios e Investigaciones	5,023,975	646,499,952	
Desarrollo Económico	59,037,370			Obligaciones			
Atención al Rezago Social	14,112,932			Apoyo al Proceso Presupuestario			
Desarrollo Educativo	87,733,147			Apoyo al Proceso Presupuestario	587,367		
Fomento a la Salud	4,092,489			Obligaciones por Resolución	8,310,177	8,897,544	
Deporte y Desarrollo de las Capacidades Físicas	1,919,821	1,246,808,791		Pensiones y Jubilaciones			
Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas				Pensiones y Jubilaciones			
Implementación de PBR	35,000	35,000		Pensiones y Jubilaciones	81,637,961		
Promoción y Fomento				Previsión y Seguridad Social	281,200,331	362,838,292	
Sector Empresarial	31,554,502			Costo Financiero Deuda			
Fomento al Desarrollo Turístico	324,189			Costo Financiero Deuda			
Fomento al Desarrollo Rural	37,722,115	69,600,806		Amortización Deuda Pública	155,513,192		
Servicios Gubernamentales				Intereses de la Deuda	7,501,743	163,014,935	
Gobierno y Reglamentación	102,965,919			Suman los Egresos			
Administración Fiscal y Financiera	74,790,157			Cuentas de Balance			
Administración de Recursos Humanos y Materiales	181,502,704			Existencia Actual			
Planeación, Evaluación y Modernización	13,910,178			Caja y Bancos	217,533,191		
Servicios de Información a la Sociedad	58,001,462			Fondos	7,728,757	225,261,948	
Control de Gestión	13,078,781			Sumas iguales			
Desarrollo Tecnológico	27,038,847			4,429,301,455			
Desarrollo Turístico y Comercial	15,380,136	486,206,184					

Presidente Municipal: Lic. María Eugenia Campos Galván
 Tesorera Municipal: C.P. Aída Amanda Córdova Chávez
 Comisión de Hacienda: C.P. Carlos David Orozco Chacón
 Síndico Municipal: Lic. César Amín Anthondo Álvarez



Dictamen de los auditores independientes al H. Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua
Hemos auditado el Estado de Movimientos de Ingresos y Egresos del Municipio de Chihuahua (el Municipio) por el periodo del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2018.

Responsabilidad de la administración del Municipio en relación con el estado financiero

La Tesorería del Municipio es responsable de la preparación y presentación razonable de este estado financiero, de acuerdo con las políticas contables aplicables al Municipio, y del control interno que la Tesorería del Municipio determina como necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

La Tesorería del Municipio prepara el Estado de Movimientos de Ingresos y Egresos sobre la base de las prácticas contables que hasta el 31 de Diciembre de 2011 utilizaban las Entidades Gubernamentales, que consisten principalmente, en reconocer los ingresos del periodo por concepto de impuestos, derechos, aprovechamientos, productos y participaciones estatales y federales, cuando se cobran y no cuando se devengan; por lo que respecta a los egresos del periodo, estos se reconocen cuando las erogaciones han sido realizadas o comprometidas, lo cual generalmente ocurre cuando éstas son autorizadas.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre este estado financiero con base a nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas Normas exigen que cumplamos los requisitos éticos, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si el estado financiero está libre de errores materiales.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en el estado financiero. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de errores materiales del estado financiero, ya sea por fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable del estado financiero de la entidad, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no para expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables usadas y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación general del estado financiero.

Por lo que corresponde al gasto por transferencias y participaciones que se incluyen en el gasto público, nuestro examen consistió en la verificación de las ministraciones que la Tesorería del Municipio en su carácter de responsable de la administración y control de las finanzas públicas del Municipio hizo a las entidades descentralizadas y desconcentradas de la Administración Municipal, por lo que solo verificamos que dichas entidades hubieran recibido los recursos transferidos. Consideramos que la evidencia de la auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para sustentar nuestra opinión.

Opinión

En nuestra opinión, el estado de Movimientos de Ingresos y Egresos presenta razonablemente, en todos los aspectos importantes, los Ingresos y Egresos del Municipio de Chihuahua por el periodo del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2018, de conformidad con las políticas contables indicadas en el tercer párrafo.

Énfasis de asunto

A partir del 1° de enero de 2012, las entidades Gubernamentales deberán preparar información financiera de acuerdo a Ley General de Contabilidad Gubernamental, sin embargo para los Municipios la obligación para preparar su información financiera conforme a la Ley es a partir del 1° de Enero de 2013. Por separado se presentarán estados financieros conforme a los lineamientos establecidos en dicha Ley.

DFK-GLF, S.C.
Miembro de DFK International

C.P.C. Fernando López de la Parra
28 de Enero de 2019